

20732 *ORDEN ECI/3509/2007, de 16 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/2984/2007, de 3 de octubre.*

Por Orden de ECI/2984/2007 de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

Subsecretaría de Educación y Ciencia

Subdirección General de Personal Docente e Investigador

Puesto adjudicado: Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General (4846429). Nivel: 30. Grupo A1. Complemento específico: 23.285,90 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid. Puesto de procedencia: Ministerio de Educación y Ciencia. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Molina de Juan, María Dolores. Número de Registro de Personal: 5117549468 A6000. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20733 *ORDEN SCO/3510/2007, de 12 de noviembre, por la que, en ejecución de resoluciones estimatorias de recurso de reposición, se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de ATS/DUE, en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 27 de octubre de 2006, publicada el 31 de octubre del 2006, se aprobó y se hizo pública la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de la Fase de Provisión del proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para la selección y provisión de

plazas de ATS/DUE, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001 («BOE» de 10 de diciembre).

Contra esta Orden se interpusieron Recursos de Reposición por los siguientes aspirantes: Doña Carmen Latasa Yuste; doña Aránzazu Pina Sanz; doña Onelia Álvarez Solar; doña Delfina Gago Garnelo; doña María Luz Gómez Bañuelos; doña María del Mar González Suárez; doña Ana Isabel Llorente Martínez; doña M. Nivia Palau Mateos; doña María Luz Peliz Rodríguez; doña María Cristina Saiz Alonso; doña María del Pilar Suárez Pérez; doña Rosa María Suárez Suárez; doña María del Rosario Fernández González; doña María Jesús Molina Azorín; doña Rocío Martínez García; don Jesús Molina Rodríguez; doña Eva María Morales Martínez; doña María Teresa Alaejos Pérez; doña Francisca Álvarez Fraile; doña María José Cardo Gómez; doña María Teresa Contreras Blanco; doña Elena García López; doña Judit García Martín; doña M. Teresa de Manueles Fuentes; doña Teresa de Jesús Muñozerro González; doña María José Martín Sousa; doña María Dolores Morales García; don Antonio Jesús Muñoz García; don Juan Carlos Acedo Macías; doña María Eulalia Alonso Prado; don Manuel Ángel Mato Álvarez; doña Ángeles Álvarez Cendrero; doña Ana Cristina Casas Alcalde; doña Consuelo López García; doña Ana Isabel Mateo Prieto; don Francisco Javier Muñoz Franco; doña Ana Carmen Pérez Melendo; doña María Begoña Rodríguez Bilbao; doña Juana José Sánchez Sánchez; doña María Dolores Sorando Pérez; doña M. Sonia Uya Bastida; doña Carmen Zafón Ojeda; doña Dolores Desamparados Cervera Puig; doña Ana María Martínez Guerrero; doña Encarnación Méndez Miras y doña M. Ascensión Rabadán Armero.

Estos recursos han sido estimados por distintas Resoluciones del Ministerio de Sanidad, declarando el derecho de los mismos a que se valore su solicitud de adjudicación de plazas en la Fase de Provisión.

Por Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, publicada en el «BOE» el 15 de enero de 2007, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de ATS/DUE y que fue modificada por Orden SCO/34/2007, de 18 de enero, publicada en el «BOE» de 19 de enero de 2007.

Por Orden SCO/4198/2006, de 22 de diciembre, publicada en el «BOE» de 15 de enero 2007, se procedió al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de ATS/DUE.

En ejecución de las citadas resoluciones de los Recursos de Reposición estimados, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como ATS/DUE a los aspirantes que superando la fase de selección han sido adjudicatarios de las plazas asignadas en el proceso, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—Dejar sin efecto la declaración de excedencia voluntaria declarada en la Orden SCO/4198/2006, de 22 de diciembre, a los aspirantes que figuran en el Anexo II de la presente Orden.

Tercero.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo («BOE» de 15 de enero de 2007). La efectividad de los nombramientos de los aspirantes en las plazas asignadas en el Anexo I de esta Orden será la misma que hubiera correspondido conforme a la SCO/4197/2006, de 22 de diciembre.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.